



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

19 de FEBRERO de 2021.

LICITANTES

Asunto: Contestación de aclaraciones solicitadas por parte de los licitantes invitados al procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **UADEO-IP-ITP-02-01-001/2021** para la adquisición de: Equipo de grabación portátiles, máquinas de edición y cabina de audio del canal de Televisión XHCPAR-TDT, TVUAdeO.

De conformidad a lo establecido en el artículo 53 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, para este procedimiento no se llevó a cabo junta de aclaraciones, se puso a disposición de los licitantes la recepción de los cuestionamientos en la Dirección de Administración ubicada en Blvd. Lola Beltrán y Blvd. Rolando Arjona Colonia 4 de Marzo, Culiacán Rosales, Sinaloa; para la recepción de todas sus dudas y poder darle respuesta mediante este comunicado.

Se dio por cerrada la recepción de los cuestionamientos a las **10:00 del día 18 de febrero del 2021**. Hasta la hora y fecha señalada no se habían recibido duda alguna por parte de los licitantes.

Se da por concluido el proceso de aclaraciones.

ATENTAMENTE
“POR LA CULTURA A LA LIBERTAD”

ARQ. RENATO RAMIRO MEZA LEY
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE.